



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

De conformidad con el artículo 21.q) de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Fomento, la Gerente Municipal de Fomento,

Hace saber: Que habiendo intentado practicar las notificaciones a la totalidad de los propietarios y tener constancia de la no recepción por parte de varios interesados en la aprobación inicial del Proyecto de Actuación del Sector S-27 «Ciudad del Ave», promovido por la Entidad Urbanística Colaboradora para la Gestión y Ejecución del Sector S-27, y que son:

- María Carmen Alonso Alonso.
- Rubén Mata Fernández.
- Carlos Mata Fernández.
- Josefa Pedrosa Villalaín.
- Federico Terán del Olmo.
- Miguel Ángel Iturriaga Miñón.
- Jemian, S.L.
- Heliodoro Martínez González.
- José Luis Martínez Franco.
- Ricardo Ruiz de Gauna Lascurain.
- Ismael Moreno González.
- Herederos de Carmen González.
- Estanislao Mata Arlanzón.
- Valeriano Marín Velasco.
- Ángela González González.
- Ángel Castrillo Marín.
- Jesús González Alonso.
- Mariano Benito Saiz.
- Teodora de la Iglesia Rogel.
- Germán Saiz González.
- Pascual Moliner Escudero.
- José Luis López Pérez.
- Quesos Angoro, S.A.
- Carmen Moliner Pérez del Molino.
- Josefina Pérez Alonso.
- María Luisa Pérez Alonso.
- Eladia Marín Velasco.
- Tratamientos y Sistemas Constructivos de Castilla.



- Miguel González Saiz.
- Eladio Colina Alonso.
- Concepción Martínez Gutiérrez.
- Lucila Pedrosa Marquina.
- María del Carmen Gómez Rodríguez.
- Promotora Pam, S.A.
- Carmen Saiz González.
- Aurora Casado Ibeas.
- Saturnina Mata Arlanzón.
- Conrado Pérez González.
- Urbanizadora Castellana S.A. (Urbecasa).
- Promociones Campeador 3, S.L.
- Ascensión Martínez Moradillo.
- María Yolanda San Miguel Manzanedo.
- Sara San Miguel Manzanedo.
- Florentina San Miguel Manzanedo.
- José María San Miguel Manzanedo.
- Consuelo Moliner Pérez del Molino.
- Teresa Mata González.
- Nicomedes Merino Martínez.
- Pablo Sáez.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica el contenido del traslado notificado, y que literalmente dice lo siguiente:

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2012, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Aprobar inicialmente el Proyecto de Actuación del Sector S-27 «Ciudad del Ave», promovido por la Entidad Urbanística Colaboradora para la Gestión y Ejecución del Sector S-27, según documentación técnica registrada en la Gerencia Municipal de Fomento el día 22 de noviembre de 2012, al número 2.150/12, completada con la «Documentación aclaratoria» registrada de entrada en antedicha Gerencia el día 2 de enero de 2013, al número 1/13, con las prescripciones reflejadas en el informe jurídico de 18 de enero de 2013.

- De conformidad con el artículo 251.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en la remisión efectuada por el artículo 268.1 del mismo, someter este asunto a información pública de un mes, mediante publicación de anuncios en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y notificarlo a los propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de la Propiedad.



La documentación aprobada está dispuesta para su consulta en las Dependencias de la Gerencia Municipal de Fomento sita en la quinta planta del Edificio Consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

En el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, podrá presentar las alegaciones que estime oportunas, en la forma y lugar establecidos en los artículos 79 y 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se presenten en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos el horario dispuesto es de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas, sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Burgos, a 11 de marzo de 2013.

La Gerente Municipal de Fomento,  
María del Rosario Martín Burgos